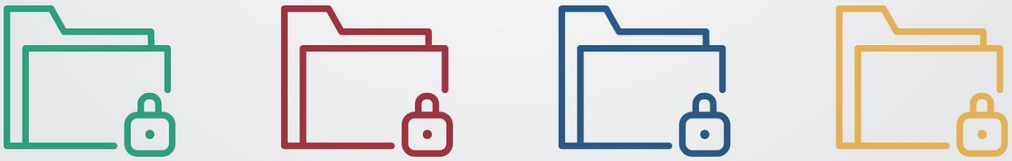

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30 DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679

VIGENCIA ANUAL

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

De conformidad con lo señalado en el considerando 82 del Reglamento general de protección de datos, para demostrar la conformidad con el mismo, **el responsable del tratamiento debe mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad**. Todos los responsables están obligados a cooperar con la autoridad de control y a poner a su disposición, previa solicitud, dichos registros, de modo que puedan servir para supervisar las operaciones de tratamiento.

En su consecuencia, la entidad/profesional AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES, provista/o de CIF/NIF P4511300H, y con domicilio a efectos de notificaciones en PLAZA DEL ROLLO, 1, 45140 - LOS NAVALMORALES (Toledo), ha elaborado el presente "Registro de las actividades de tratamiento", con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el **artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

En el supuesto de tratarse de uno de los sujetos obligados a ello en virtud de la normativa vigente de protección datos, el responsable del tratamiento deberá hacer público y accesible por medios electrónicos un inventario de sus actividades de tratamiento.

Así mismo, el registro de las actividades de tratamiento deberá mantenerse actualizado, registrando cualquier adición, modificación o exclusión en su contenido. En su consecuencia, el presente registro tendrá la vigencia temporal máxima de un año natural a partir de la siguiente fecha:

22/09/2026

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

a) Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento:

- Denominación social / Nombre y apellidos: AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES
- CIF/NIF: P4511300H
- Actividad: Ayuntamiento
- Teléfono de contacto: 925404181
- Domicilio social: PLAZA DEL ROLLO, 1, 45140 - LOS NAVALMORALES (Toledo)
- Domicilio a efecto de notificaciones: PLAZA DEL ROLLO, 1, 45140 - LOS NAVALMORALES (Toledo)
- Dirección electrónica de contacto: secretario@losnavalmorales.es
- Página web (URL): http://www.losnavalmorales.es

b) Nombre y datos de contacto del corresponsable del tratamiento:

- No existe la figura del corresponsable del tratamiento

c) Nombre y datos de contacto del representante del responsable:

- El representante del tratamiento está establecido en el territorio de la Unión Europea

d) Nombre y datos de contacto del delegado de protección de datos:

- Denominación social / Nombre y apellidos: AUDIDAT 3.0, S.L.
- Dirección electrónica de contacto: DPD@AUDIDAT.COM

e) Empresas del grupo:

- La entidad responsable del tratamiento NO pertenece a un grupo de empresas

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

REFERENCIA	DENOMINACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Actividad de tratamiento N.º 1	Intereses y actividades de los miembros de la corporación	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 2	Aprovechamiento de los Bienes de dominio público (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 3	Archivo municipal	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 4	Atención a los derechos de las personas, consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 5	Biblioteca (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 6	Canal Ético	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 7	Cementerio Municipal (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 8	Contratación pública	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 9	Educación (AYUNTAMIENTOS)	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 10	Empleo (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 11	Expedientes Administrativos (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 12	Gestión Cultural (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 13	Gestión Deportiva (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 14	Gestión de expedientes	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 15	Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento, tanto de alcaldía como de órganos colegiados	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 16	Gestión económica y financiera	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 17	Ludoteca	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 18	Miembros de la corporación	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 19	Notificación de Brechas de Seguridad	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 20	Obras / Licencias	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 21	Padrón municipal	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 22	Policía Local (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 23	Provisión de puestos de trabajo	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 24	Quejas, Sugerencias y Agradecimientos	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 25	Recaudación tributaria	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 26	Recursos Humanos	Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 27	Registro civil	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 28	Registro de entradas y salidas	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 29	Registro diario de jornada	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 30	Resoluciones de Alcaldía	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 31	Servicios sociales	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 32	Subvenciones	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 33	Transparencia: Acceso a la información	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 34	Usuarios Servicios Municipales (AYUNTAMIENTOS)	Riesgo estándar
Actividad de tratamiento N.º 35	Usuarios del sistema	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 36	Usuarios páginas web municipales y sede electrónica	Alto riesgo
Actividad de tratamiento N.º 37	Videovigilancia	Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 1

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Intereses y actividades de los miembros de la corporación

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 11
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento para obtener una completa identificación de los miembros de la corporación. Facilitar información sujeta a la Legislación de Transparencia. Información sobre estructura y organización de la Entidad.
- Gestión de constitución de corporación municipal, incorporación y cese de concejales, registro de intereses y actividades y gestión de compatibilidades de concejales.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Cargos públicos

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Diario o Boletín Oficial (fuente accesible al público)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Fuentes accesibles al público

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Datos personales identificativos, Sociales, Académicos y Profesionales, Empleo, y datos relativos a la actividad económica

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Otros especialmente protegidos

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local

- Medio Ambiente
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Sujetos a Información Pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 2

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Aprovechamiento de los Bienes de dominio público (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700 habitantes
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): El 100% de la población de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes de dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como las ocupaciones de la vía pública y estacionamientos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión, mantenimiento y control del derecho de los particulares para el disfrute y aprovechamiento de los bienes de dominio público, otorgamiento de concesiones, autorizaciones y licencias, así como las ocupaciones de la vía pública y estacionamientos

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros

- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente

- Acceso local

- Policía Local
  - Acceso local
- Alcaldía
  - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Juzgados y Tribunales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: GLOBAL SMART LoT, S.L
- CIF/NIF: B56947120
- Domicilio a efectos de notificaciones: ANTIGUO AEROPUETO DE LOS ESTANCOS, S/N , 35612 - PUERTO DEL ROSARIO - FUERTEVENTURA (Las Palmas)
- Servicios objeto de prestación:
    - Instalación y mantenimiento de contadores de agua digitales

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 3

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Archivo municipal

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700 habitantes
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100%

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos
- Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. En su caso, proporcionar los documentos necesarios a interesados en expedientes, para el trabajo de investigación o de consulta disponible en el Ayuntamiento de Los Navalmorales.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Supresión

- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- El propio interesado o su representante legal
- Otras personas distintas del afectado o su representante
- Administraciones Públicas
- Entidades Privadas
- Titulares en expedientes administrativos, solicitantes de consultas o préstamos e investigadores
- Personas o colectivos que mantengan algún tipo de relación administrativa con la entidad local

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos
- Clientes y usuarios
- Empleados
- Representante legal
- Residentes
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público
- Los datos han sido proporcionados por otras instituciones, familias o personas cuyos fondos documentales, por donación, compra u otro motivo, hayan pasado a ser gestionados por el Ayuntamiento.

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Otras personas físicas
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos
- Fuentes accesibles al público

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Otros órganos de la administración local
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: INE
- CIF/NIF: Q2826039F
- Domicilio a efectos de notificaciones: PASEO DE LA CASTELLANA, 183, 28071 - MADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 4

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Atención a los derechos de las personas, consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No puede determinarse una cifra concreta de afectados. Serán, en cualquier caso, aquellos que deban cumplir con sus obligaciones fiscales de ámbito local, pero que en cualquier caso, no será una cifra considerada como gran escala.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios de la atención a las solicitudes de derechos en materia de protección de datos de carácter personal dirigidas al Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del RGPD. Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - Artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes
- Representante legal
- Cargos Públicos
- Empleados públicos

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos
- Representante legal
- Ciudadanos y residentes
- Empleados públicos

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para la atención a las solicitudes de derechos en materia de protección de datos de carácter personal dirigidas al Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 a 22 del RGPD y de las gestiones de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Acceso local

- Policía Local
  - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Otros Órganos de la Administración local
- Órganos judiciales
- Defensor del pueblo y homólogo autonómico
- Autoridad de control y Protección de Datos

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento podría generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados.

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Atención a los Derechos de las personas, consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de los usuarios

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento podría llevar a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia de datos, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 5

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Biblioteca (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta):
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito):

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión de los usuarios de la biblioteca municipal, gestión de las actividades relacionadas con la lectura y organizadas por la biblioteca.
- Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades culturales o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicación o en la página web del Ayuntamiento de Los Navalmorales.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Usuarios de la biblioteca municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Usuarios de la biblioteca municipal

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los usuarios de la biblioteca municipal necesarios para la gestión de las actividades relacionadas con la lectura y organizadas por la biblioteca.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Cultura
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 6

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Canal Ético

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Nacional

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 0 a 10.000 interesados afectados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos personales de las personas interesadas necesarios para la gestión e investigación de las comunicaciones recibidas a través del canal ético

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Plataforma Digital Canal Ético

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Comunicación por transmisión
- Limitación
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público incluido el tratamiento de datos personales derivado de una revelación pública (art.6.1e)RGPD).

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas titulares de los datos personales que se aportan en la comunicación remitida a través del canal ético y personas físicas titulares de los datos personales generados durante la investigación interna.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Clientes y usuarios
- Empleados
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas
- Proveedores
- Solicitantes
- Personas interesadas afectadas
- Funcionarios
- Becarios
- Voluntarios
- Cualquier persona que conozca sobre la comisión y actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la ley o a la ética de la entidad

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión e investigación de las comunicaciones remitidas a través del canal ético.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Hechos vinculados a las denuncias
- Indicios y pruebas sobre infracciones administrativas, laborales y/o penales.

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Jurídico / Legal
    - Acceso local
    - Acceso remoto
- Alcaldía
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

Comunicación de datos n.º 1

- Identidad del destinatario: Autoridad judicial o administrativa competente.
- Tipo de actividad del destinatario: Organismo competente para investigar
- Finalidad de la comunicación: Investigación de los hechos

Comunicación de datos n.º 2

- Identidad del destinatario: Audidat 3.0, S.L.
- Tipo de actividad del destinatario: Consultora de Cumplimiento Normativo
- Finalidad de la comunicación: Gestión Canal Ético

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Ministerio Fiscal
- Autoridad judicial o administrativa competente
- Encargados de tratamiento (prestación servicios gestión Canal Ético)

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o en su caso, la supresión se realiza conforme a la normativa y política de gestión y conservación documental.
- Los datos de quien formule la comunicación y de los empleados y terceros deberán conservarse en el sistema de denuncias únicamente durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados.
- No se recopilarán datos personales cuya pertinencia no resulte manifiesta para tratar una denuncia específica o, si se recopilan por accidente, se eliminarán sin dilación indebida (art. 29 Ley 2/2023).
- El plazo máximo de borrado en caso de que no se hallen hechos relevantes para la instrucción es de tres (3 meses). En estos supuestos podrá almacenarse la información completamente anonimizada y no se procederá al bloqueo.
- En ningún caso podrán conservarse los datos por un período superior a diez (10) años.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de discriminación para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información sobre orientación sexual, origen racial, afiliación sindical, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Canal Ético" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de usuarios.

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento podría llevar a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala.

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia con carácter habitual de datos a terceros Estado ni a organizaciones internacionales.

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 7

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Cementerio Municipal (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): De 2500 a 2700 interesados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): Al 100% de la población de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión del cementerio municipal, gestión de licencias de inhumaciones, exhumaciones y datos de familiares de los difuntos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Familiares de difuntos
- Herederos

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Familiares de difuntos
- Herederos

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Otras personas físicas

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los difuntos y sus familiares necesarios para la gestión del cementerio municipal, gestión de licencias de inhumaciones y exhumaciones.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros

- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia
- Otros órganos de la Administración Local
- Empresas funerarias

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 8

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Contratación pública

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): Entre un 60-70%

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión de expedientes de contratación pública del Ayuntamiento. Procedimiento administrativo. Adecuada gestión y ejecución de competencias del Ayuntamiento.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Candidatos a los procesos de selección de personal de la entidad responsable del tratamiento y solicitantes de empleo
- Beneficiarios de subvenciones
- Licitadores
- Miembros de la corporación

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Beneficiarios
- Cargos públicos
- Empleados
- Proveedores
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los proveedores necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

- Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono
- Datos bancarios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Recursos Humanos
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Registros públicos
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Otras entidades financieras
- Intervención General de la Administración del Estado
- Tribunal de Cuentas
- Plataforma de contratación del Estado
- Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado
- Ministerio de Economía y Hacienda
- Administración Autonómica

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 9

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Educación (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No puede determinarse una cifra concreta de afectados. Serán, en cualquier caso, aquellos que deban cumplir con sus obligaciones fiscales de ámbito local, pero que en cualquier caso, no será una cifra considerada como gran escala.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Alumnos de la entidad responsable del tratamiento
- Padres o tutores de los alumnos de la entidad responsable del tratamiento
- Residentes en el término municipal interesados en las actividades

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Residentes en el término municipal interesados en las actividades
- Cargos públicos integrantes del Consejo Escolar

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Circunstancias sociales
- Creencias
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

Comunicación de datos n.º 1

- Identidad del destinatario: Administraciones públicas
- Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa
- Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Otros órganos de la Administración Pública
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

- Administración pública con competencia en la materia
- Consejería de Educación y Cultura

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: TYS BURBUJAS, S.L
- CIF/NIF: B56273998
- Domicilio a efectos de notificaciones: CAMINO REAL, 35, 45164 - GALVEZ (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Cursos/Talleres, Ludoteca

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: MELISA OLMEDO DE PAZ
- CIF/NIF: 15502845V
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Merchaneros, 5, 45130 - Los Navalucillos (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Cursos/Talleres para niños, Ludoteca

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento podría generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Educación" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, de salud , de vida sexual u orientación sexual, ni condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de usuarios

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable de tratamiento podría llevar a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia con carácter habitual de datos a terceros Estado ni a organizaciones internacionales.

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 10

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Empleo (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 1400 y 1800 interesados
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): Entre el 55% y el 75% de la población aprox.

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Archivo y gestión de los datos personales de los desempleados que opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos integrados en el pacto local de empleo. Gestión de la bolsa de trabajo del servicio público de empleo. Orientación para la búsqueda de empleo

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Candidatos presentados a procesos selectivos
- Ciudadanos y residentes

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Candidatos presentados a procesos selectivos
- Ciudadanos y residentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para el archivo y gestión de los datos personales de los desempleados que opten a su contratación en el marco de los diferentes proyectos integrados en el pacto local de empleo. Gestión de la bolsa de trabajo del servicio público de empleo. Orientación para la búsqueda de empleo

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica

- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: GRUPO PREVING
- CIF/NIF: B06290241
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ JOAQUÍN SÁNCHEZ VALVERDE, 1 BJ, 06006 - BADAJOZ (Badajoz)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 11

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Expedientes Administrativos (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): El 100% de la población de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las infracciones de las ordenanzas municipales, así como el seguimiento y control del estado del procedimiento de los expedientes del Ayuntamiento

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes.

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las infracciones de las ordenanzas municipales, así como el seguimiento y control del estado del procedimiento de los expedientes del Ayuntamiento

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico

- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local

- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Policía Local
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: MARÍA ÁNGELES GARCÍA GÓMEZ
- CIF/NIF: 04157175V
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ PRADO 11, 8º A, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - ABOGADO

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 12

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Gestión Cultural (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades culturales organizadas y promovidas por el Ayuntamiento, de las ayudas para llevar a cabo proyectos de interés cultural para el municipio, así como la gestión de las asociaciones, peñas o colectivos que participen en carnavales, cabalgatas, festejos y demás concursos organizados en el área cultural por la Corporación
- Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades culturales o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicaciones o en la página web del Ayuntamiento de Los Navalmorales.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos interesados

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos interesados

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de alumnos, profesores, escuela de música, guardería municipal, infancia, juventud, escuela de adultos, así como la gestión de cualesquiera otras actividades que en materia educativa sean organizadas por el Ayuntamiento

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Circunstancias sociales
- Creencias
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico
- Religión
- Salud
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: GABOU, S.L
- CIF/NIF: B14698377
- Domicilio a efectos de notificaciones: AV. DE LOS MOLINOS, 8, 14001 - CÓRDOBA (Córdoba)
- Servicios objeto de prestación:
    - Escuela de Música

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 13

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Gestión Deportiva (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión de las actividades deportivas

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal de los ciudadanos necesarios para la gestión de las actividades deportivas

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Salud
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local

- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Entidades Aseguradoras
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial
- Clubes Deportivos y Federaciones

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: ANDANZA EMPLEA, S.L
- CIF/NIF: B13535331
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Carmen, 8, 13003 - Ciudad Real (Ciudad Real)
- Servicios objeto de prestación:
    - Gestión del polideportivo, gimnasio y pista de padel

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: CLUB DEPORTIVO MÁS QUE DEPORTE
- CIF/NIF: G72449424
- Domicilio a efectos de notificaciones: CAMINO ENTREVIA, S/N, 45520 - VILLALUENGA DE LA SAGRA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Gestión piscina municipal (socorristas, taquilleros, cursos de natación)

Encargado del tratamiento nº 5

- Denominación del encargado de tratamiento: EVEDEPORT, S.L.
- CIF/NIF: B45893476
- Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Batalla de Lepanto, s/n , 45686 - CALERA Y CHOZAS (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Gestión Deportes

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 14

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Gestión de expedientes

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700 habitantes
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% de la población correspondiente a Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes legales

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos
- Padres o tutores
- Representante legal
- Residentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Afiliación sindical
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Creencias
- Datos biométricos
- Datos genéticos
- Datos de localización
- Detalles del empleo
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Religión
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: AULOCE, SL
- CIF/NIF: A50878842
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ BARI, 50197 - ZARAGOZA (Zaragoza)
- Servicios objeto de prestación:
    - CONSULTORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de discriminación para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información sobre orientación sexual, origen racial, afiliación sindical, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos personales que revelen el origen étnico o racial
- Datos personales que revelen las opiniones políticas
- Datos personales que revelen las convicciones religiosas o filosóficas
- Datos personales que revelen la afiliación sindical
- Datos genéticos
- Datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a personas físicas
- Datos relativos a la salud (física o mental)
- Datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de personas físicas

- Datos personales relativos a condenas e infracciones penales, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 15

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento, tanto de alcaldía como de órganos colegiados

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% de los habitantes de la localidad de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento, tanto de Alcaldía como de órganos colegiados

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Contrato
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Adaptación o modificación
- Extracción
- Consulta

- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas de la entidad responsable del tratamiento
- Usuarios de la página web titularidad de la entidad responsable del tratamiento
- Personas físicas (ciudadanos, interesados) destinatarios de los servicios públicos y/o sus representantes legales

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Beneficiarios
- Cargos públicos
- Empleados

- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas
- Padres o tutores
- Proveedores
- Residentes
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Circunstancias sociales
- Datos de localización
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Tarjeta Sanitaria

- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia
- Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de discriminación para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información sobre orientación sexual, origen racial, afiliación sindical, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 16

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Gestión económica y financiera

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta):
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito):

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de expedientes de gasto e ingresos derivados de la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento y de su actividad económico, financiera y bancaria

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Extracción
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Contribuyentes

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Contribuyentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión y control del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como la gestión, cobro y recaudación de los tributos municipales, tasas, contribuciones, impuestos y precios públicos

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica

- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Agencia Estatal de Administración Pública
- Ministerio de Economía y Hacienda
- Intervención General de la Administración del Estado
- Tribunal de Cuentas
- Para los licitadores y los firmantes de contratos: Plataforma de contratación del Estado
- Registro público de contratos

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable del tratamiento es un establecimiento financiero de crédito
- El responsable del tratamiento es una entidad aseguradora y/o reaseguradora
- El responsable del tratamiento es una entidad responsable de un fichero común para la gestión y prevención del fraude, incluyendo el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 17

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Ludoteca

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Término Municipal

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible concretar una cifra de interesados afectados, ni siquiera aproximado
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión de los usuarios de la ludoteca municipal y la gestión de las actividades relacionadas con la ludoteca.
- Dentro de las actividades que se realizan, se podrán obtener fotografías y grabaciones de imágenes que en determinados casos, cuando se realicen campañas informativas sobre las actividades de la ludoteca o sobre los recursos municipales, podrán ser publicadas en medios de comunicación o en la página web y Redes Sociales del Ayuntamiento de Los Navalmorales.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Usuarios de la Ludoteca municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Usuarios de la Ludoteca municipal

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Representante legal

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Representante legal

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de usuarios de la ludoteca municipal necesarios para la gestión de las actividades relacionadas con la ludoteca.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Características personales

- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Educación
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad o posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles

responsabilidades nacidas del Tratamiento, y/o de acuerdo con la normativa de archivos y documentos.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- Los efectos que podría producir sobre los afectados sería en situaciones de usurpación de identidad o fraude.

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Ludoteca" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Nalvalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de usuarios.

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala.

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia con carácter habitual de datos a terceros Estado ni a organizaciones internacionales.

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 18

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Miembros de la corporación

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 11
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Conseguir una completa identificación de los miembros de la Corporación. Facilitar información sujeta a la Legislación de Transparencia. Información sobre estructura y organización de la Entidad

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Miembros de la Corporación

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Miembros de la corporación

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Datos personales identificativos, sociales, académicos y profesionales, empleo, y datos relativos a la actividad económica.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- Infracciones y sanciones administrativas.

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Administración pública con competencia en la materia
- Sujetos a Información Pública conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 19

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Notificación de Brechas de Seguridad

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No puede determinarse una cifra concreta de afectados. Serán, en cualquier caso, aquellos que deban cumplir con sus obligaciones fiscales de ámbito local, pero que en cualquier caso, no será una cifra considerada como gran escala.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para realizar la gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - Artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Denunciantes
- Afectados
- Representantes legales

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Representante legal
- Denunciantes
- Afectados

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través del Representante legal del interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Representante legal de los interesados

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los denunciantes y afectados necesarios para la gestión y evaluación de las brechas de seguridad.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Acceso local

- Policía Local
  - Acceso local
- Alcaldía
  - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen en el Título VII del RGPD
- Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del CCN y de los previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento podría generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Notificación de brechas de seguridad" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no

consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de los usuarios

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento no lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia de datos, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 20

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Obras / Licencias

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 2000/2700
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100%

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión de expedientes municipales relativos a licencias, declaraciones responsables y autorizaciones de obras, actividad, y otros expedientes urbanísiticos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Ayuntamiento solicitando autorizaciones y licencias municipales

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Residentes
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Otros órganos de la Administración Pública
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: JUAN MANUEL RIVAS GOMEZ
- CIF/NIF: 04150286M
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ PRADO, 11, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y URBANÍSTICO. ARQUITECTO MUNICIPAL

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 21

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Padrón municipal

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% de los habitantes de la localidad de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión del Padrón Municipal de habitantes del Excmo. Ayuntamiento de Los Navalmorales (Toledo), altas, bajas, certificados, volantes y modificaciones). Estudios estadísticos.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- Tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal
- Menores

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Representante legal

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Representante legal

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los ciudadanos y residentes del término municipal necesarios para el mantenimiento, archivo y gestión del padrón de habitantes. Registro de las solicitudes de empadronamiento, modificaciones y bajas de los ciudadanos a efectos de la adquisición, variación o pérdida de la condición del vecino del término municipal. Gestión administrativa, procedimiento administrativo y fines estadísticos y elaboración del censo.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Domicilio y localidad
- Teléfono fijo y móvil
- Datos académicos y profesionales
- Datos sobre circunstancias sociales
- Datos de representación en su caso
- Datos relacionados con el documento presentado

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- No está prevista la comunicación de datos, salvo aquellas comunicaciones necesarias por imperativo de una norma. Los datos del Padrón Municipal se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias,

y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes. También pueden servir para elaborar estadísticas oficiales.

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. No se contempla la supresión de los datos del Padrón de Habitantes de conformidad con la Legislación de Procedimiento Administrativo y la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de prevención de blanqueo de capitales

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: INE
- CIF/NIF: Q2826039F
- Domicilio a efectos de notificaciones: PASEO DE LA CASTELLANA, 183, 28071 - MADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO
- CIF/NIF:
- Domicilio a efectos de notificaciones: PLAZA DE LA MERCED, 2, 45002 - TOLEDO (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - SOFTWARE DE ASISTENCIA DE GESTIÓN A MUNICIPIOS

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales
- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 22

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Policía Local (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para el mantenimiento y gestión de las actividades y funciones que tiene encomendadas la policía local, ya sea en materia administrativa o judicial, reflejadas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para el mantenimiento y gestión de las actividades y funciones que tiene encomendadas la policía local, ya sea en materia administrativa o judicial, reflejadas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Ideología
- Imagen / Voz
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Religión
- Salud
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local
- Policía Local
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia
- Juzgados y Tribunales
- Diputación Provincial

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 23

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Provisión de puestos de trabajo

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de

una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Candidatos a los procesos de selección de personal de la entidad responsable del tratamiento y solicitantes de empleo

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Candidatos presentados a procesos selectivos

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los empleados y solicitantes de empleo necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Recursos Humanos
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración tributaria
- Otras entidades financieras
- Administración pública con competencia en la materia
- Dirección General de Función Pública
- Boletín Oficial del Estado
- Diario Oficial de Castilla-La Mancha
- Tesorería General de la Seguridad Social

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 24

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Quejas, Sugerencias y Agradecimientos

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No puede determinarse una cifra concreta de afectados. Serán, en cualquier caso, aquellos que deban cumplir con sus obligaciones fiscales de ámbito local, pero que en cualquier caso, no será una cifra considerada como gran escala.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para realizar la gestión de quejas, sugerencias y agradecimientos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadano o representante legal que formula la queja, sugerencia o agradecimiento.

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadano o representante legal que formula la queja, sugerencia o agradecimiento.

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos han sido obtenidos a través del Representante legal del interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Representante legal de los interesados

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los ciudadanos que formulen la queja o sugerencia necesarios para la gestión de las mismas.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica

- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Características personales (estado civil, edad, sexo y nacionalidad)

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Policía Local

- Acceso local

- Alcaldía
  - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Cargos públicos afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento
- Empleados públicos afectados por la queja, sugerencia o agradecimiento

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento podría generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Quejas, Sugerencias y Agradecimientos" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones

religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de los usuarios

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento no lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia de datos, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 25

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Recaudación tributaria

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios y del resto de recursos de naturaleza pública a través del órgano que tiene encomendada la función de la recaudación ejecutiva.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Contribuyentes y sujetos obligados

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Contribuyentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Datos personales identificativos, sociales, económico-financiero, datos bancarios, bienes y servicios.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Económicos, financieros y de seguros
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Solvencia patrimonial y crédito
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Organismos de la seguridad social
- Administración tributaria
- Otros órganos de la Administración Pública

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la LGT y normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
- CIF/NIF: P9500003J
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ REAL, 4, 45071 - TOLEDO (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y VÍA EJECUTIVA DE IMPUESTOS MUNICIPALES

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO
- CIF/NIF:
- Domicilio a efectos de notificaciones: PLAZA DE LA MERCED, 2, 45002 - TOLEDO (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - SOFTWARE DE ASISTENCIA DE GESTIÓN A MUNICIPIOS

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento N.º 26

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Recursos Humanos

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 50
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Emisión de la nómina del personal del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma. Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del persona

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Contrato
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación negocial, laboral o administrativa):
    - El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (relación laboral)
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
    - Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical
    - - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
      - Artículo 9.2 b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento y sus familiares
- Cargos públicos

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos
- Solicitantes
- Personal laboral y funcionarios del Ayuntamiento
- Familiares del personal laboral y funcionarios del Ayuntamiento

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de portales de empleo y empresas de selección de personal

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Portales de empleo y empresas de selección de personal

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos personales de Cargos Públicos, Personal laboral y Funcionarios del Ayuntamiento necesarios para la realización de todas las tareas relacionadas con la gestión (selección, evaluación, promoción, etc.) y administración (contratos, nóminas, seguros sociales, etc.) del personal de la entidad

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios
- Número de registro personal
- Salud (Bajas por enfermedad, accidentes laborales y grados de discapacidad, sin inclusión de diagnóstico), justificantes de asistencia de propios y de terceros
- Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares)
- Datos de circunstancias familiares (Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones)

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Datos académicos y profesionales (Titulaciones, formación y experiencia profesional)
- Datos de presencia (fecha/hora de entrada y salida, motivo de ausencia)
- Datos económicos-financieros (Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avalaes, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso).
- Datos bancarios
- Otros datos (datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública)
- Certificado de Ausencia de Delitos de Naturaleza Sexual.

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Recursos Humanos
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Sistemas / IT
    - Acceso local
    - Acceso remoto
- Alcaldía
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia
- Instituto Nacional de Administración Pública
- Registro Central de Personas
- Entidad a quien encomiende la gestión en materia de Riesgos Laborales
- Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios

- Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Organizaciones sindicales
- Entidades Financieras
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Intervención General de la Administración del Estado
- Tribunal de Cuentas

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: MARÍA ÁNGELES GARCÍA GÓMEZ
- CIF/NIF: 04157175V
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ PRADO 11, 8º A, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - ABOGADO

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: FREMAP
- CIF/NIF: B84412683
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ JARAMA, 132 Nave 4,08, 45007 - TOLEDO (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Encargado del tratamiento nº 5

- Denominación del encargado de tratamiento: ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L
- CIF/NIF: B28799775
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Santa Engracia, 12, 28010 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Asesoría laboral

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 27

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Registro civil

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700 habitantes de la población de Los Navalmorales
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% de la población

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento para regular la organización, dirección y funcionamiento del Registro Civil, el acceso de los hechos y actos que se hacen constar en el mismo y la publicidad y los efectos que se otorgan a su contenido
- Registro de los hechos y actos que se refieren al estad civil de las personas y aquellos otros que determine la ley

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Formulario web
- Contrato

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión

- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas (ciudadanos, interesados) que se encuentran inmersos en procedimientos civiles de competencia municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Beneficiarios
- Padres o tutores
- Representante legal
- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos identificativos de las personas físicas y datos de circunstancias sociales

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Características personales
- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia
- Ministerio de Justicia
- Juzgados

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: INE
- CIF/NIF: Q2826039F
- Domicilio a efectos de notificaciones: PASEO DE LA CASTELLANA, 183, 28071 - MADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales
- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)
- Datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de personas físicas

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 28

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Registro de entradas y salidas

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700 habitantes
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% de la población de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos necesarios para la gestión y mantenimiento del registro de entradas y salidas de documentos del Ayuntamiento para el posterior seguimiento y localización administrativa de los expedientes y trámites administrativos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos

al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Proveedores de productos y servicios para la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de la entidad responsable del tratamiento
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas de la entidad responsable del tratamiento
- Personas titulares de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia
- Usuarios de la página web titularidad de la entidad responsable del tratamiento
- Ciudadanos y residentes

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Empleados
- Empleados de empresas contratistas y subcontratistas
- Proveedores
- Ciudadanos y residentes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para la gestión y mantenimiento del registro de entradas y salidas de documentos del Ayuntamiento para el posterior seguimiento y localización administrativa de los expedientes y trámites administrativos

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Afiliación sindical
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Creencias
- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Origen racial o étnico
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono
- Transacciones de bienes y servicios

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local

- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Policía Local
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Registros públicos
- Administración pública con competencia en la materia
- Diputación Provincial

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local
- Juzgados y Tribunales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 29

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Registro diario de jornada

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 15 y 20
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de las personas trabajadoras con fines de registro diario de su jornada de trabajo, incluyendo el horario concreto y finalización de la misma

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Datos biométricos

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Extracción
- Consulta
- Comunicación por transmisión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - Art. 34 apartado 9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Empleados del Ayuntamiento de Los Navalmorales

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Empleados del Ayuntamiento de Los Navalmorales

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos necesarios para garantizar el registro diario de jornada, conforme a lo establecido en el Art. 34.9 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- Conjunto de los datos necesarios para garantizar el registro diario de jornada conforme al Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo de Medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Firma / Huella
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

Comunicación de datos n.º 1

- Identidad del destinatario: Administración Pública con competencia en la materia
- Tipo de actividad del destinatario: Actividad pública administrativa
- Finalidad de la comunicación: Trámites administrativos

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia
- La propia persona trabajadora, sus representantes legales y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Juzgados y Tribunales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- Los efectos que podría producir sobre los afectados sería en situaciones de usurpación de identidad o fraude.

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Registro diario de jornada" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En la actividad de tratamiento de Registro diario de jornada no se requieren ni se tratan categorías especiales de datos.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de usuarios.

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento no lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad.

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala.

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia con carácter habitual de datos a terceros Estados ni a organizaciones internacionales.

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 30

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Resoluciones de Alcaldía

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No puede determinarse una cifra concreta de afectados. Serán, en cualquier caso, aquellos que deban cumplir con sus obligaciones fiscales de ámbito local, pero que en cualquier caso, no será una cifra considerada como gran escala.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Libro de Resoluciones de Alcaldía

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Comunicación por transmisión
- Comparación o cotejo
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):
    - - Ley 7/1985, de 12 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Cargos públicos

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público

l) Tipificación del origen de los datos:

- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de gestión municipal que son necesarios para las Resoluciones de Alcaldía

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Datos socioeconómicos

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Recursos Humanos
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local

- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Policía Local
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia
- Tribunal de Cuentas
- Juzgados y Tribunales
- Entidades bancarias

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante cuatro años, y en su caso, durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento podría generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Resoluciones de Alcaldía" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de los usuarios

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento no lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia de datos, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 31

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Servicios sociales

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% del total de la población del municipio de Los Navalmorales

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades destinadas a mayores, infancia y juventud, gestión de las ayudas a domicilio, así como de otras ayudas correspondientes a diferentes programas sociales

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Diario o Boletín Oficial (fuente accesible al público)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público
- Registros públicos

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal necesarios para la gestión de las actividades destinadas a mayores, infancia y juventud, gestión de las ayudas a domicilio, así como de otras ayudas correspondientes a diferentes programas sociales

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Circunstancias sociales

- Datos de naturaleza penal
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Origen racial o étnico
- Religión
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Teléfono
- Vida sexual u orientaciones sexuales

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L
- CIF/NIF: B87345880
- Domicilio a efectos de notificaciones: PLAZA DEL MORO ALMANZOR, 6 - LOC 1, 28523 - RIVAS VACIAMADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar la pérdida de confidencialidad de datos sujetos al secreto profesional Supuesto previsto para actividades de tratamiento de profesionales sanitarios, abogados, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos relativos a la salud (física o mental)

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 32

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Subvenciones

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): 2500 -2700
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100% de la población

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión de los expedientes de subvenciones del Ayuntamiento. Procedimiento administrativo. Adecuada gestión y ejecución de competencias del Ayuntamiento

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas (ciudadanos, interesados) solicitantes y destinatarios de subvenciones públicas

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Beneficiarios
- Padres o tutores
- Representante legal
- Solicitantes
- Asociaciones y miembros

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de una Administración Pública o Corporación de Derecho Público (vgr., Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Registro público
- Los datos personales han sido obtenidos a través del censo promocional elaborado por el Instituto Nacional de Estadística o el órgano equivalente de la Comunidad Autónoma (fuente accesible al público)
- Los datos personales han sido obtenidos a través de un Diario o Boletín Oficial (fuente accesible al público)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado
- Entidad privada
- Administraciones Públicas / Corporaciones de Derecho Público

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de las personas físicas (ciudadanos, interesados) solicitantes y destinatarios de subvenciones municipales

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Académicos y profesionales
- Afiliación sindical
- Características personales
- Circunstancias sociales
- Datos de naturaleza penal
- Detalles del empleo
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Económicos, financieros y de seguros
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Ideología
- Infracciones y sanciones administrativas.
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Salud
- Solvencia patrimonial y crédito
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Vida sexual u orientaciones sexuales

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local

- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración tributaria
- Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales
- Administración pública con competencia en la materia
- Tribunal de Cuentas
- Intervención General de la Administración del Estado
- Administración Autonómica

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de discriminación para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información sobre orientación sexual, origen racial, afiliación sindical, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes
- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

- El tratamiento puede generar pérdidas financieras a los afectados
- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados
- El tratamiento puede generar cualquier otro perjuicio económico, moral o social significativo para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- Se pretenden utilizar los datos obtenidos con una finalidad para otro tipo de finalidades no consentidas

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- Datos personales que revelen el origen étnico o racial
- Datos personales que revelen las convicciones religiosas o filosóficas
- Datos personales que revelen la afiliación sindical
- Datos relativos a la salud (física o mental)
- Datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de personas físicas

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 33

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Transparencia: Acceso a la información

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 2500 y 2700 habitantes
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): 100%

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos
- Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.
- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Solicitantes de información pública

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Solicitantes

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de personas vinculadas al interesado, por razones familiares o de hecho (vgr. cónyuge)

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los residentes necesarios para el mantenimiento y cumplimiento de la relación con los mismos y la prestación de servicios derivada de dicha relación

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Secretaría General
    - Acceso local
- Administración
    - Acceso local
- Dirección
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales

- Acceso local

- Deportes
  - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
  - Acceso local
- Juventud
  - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
  - Acceso local
- Medio Ambiente
  - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
  - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento puede privar a los afectados de sus derechos y libertades o pueda impedirles el ejercicio del control sobre sus datos personales

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento N.º 34

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Usuarios Servicios Municipales (AYUNTAMIENTOS)

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): null
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes del término municipal

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de carácter personal de los usuarios de los diversos servicios municipales

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- Imagen / Voz
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local

audidat
PROTECCIÓN DE DATOS

- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Policía Local
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Administración pública con competencia en la materia

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante los plazos de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, así como durante los plazos y en los términos previstos en la legislación sectorial específica que resulte de aplicación Supuesto previsto para clientes y usuarios de actividades reguladas, colegiados, etc.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L
- CIF/NIF: B87345880
- Domicilio a efectos de notificaciones: PLAZA DEL MORO ALMANZOR, 6 - LOC 1, 28523 - RIVAS VACIAMADRID (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD

Encargado del tratamiento nº 3

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

Encargado del tratamiento nº 4

- Denominación del encargado de tratamiento: JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
- CIF/NIF: 04187459X
- Domicilio a efectos de notificaciones:
- Servicios objeto de prestación:
    - SERVICIOS DE AGUA PÚBLICA

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Riesgo estándar

Actividad de tratamiento N.º 35

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Usuarios del sistema

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): Entre 15 y 20
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de los datos de los usuarios trabajadores del Ayuntamiento a través de sus sistemas informáticos

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario en soporte papel
- Sede Electrónica

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- Los interesados dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Cargos Públicos
- Empleados del Ayuntamiento de Los Navalmorales

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Cargos públicos
- Empleados del Ayuntamiento de Los Navalmorales

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos relativos a la administración electrónica, necesarios para la gestión municipal de servicios y cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Conjunto de los datos de los usuarios del sistema informático del Ayuntamiento de Los Navalmorales necesarios para poder prestar los servicios solicitados desde la entidad local, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento, y atender las consultas que se formulen por parte de los ciudadanos/as

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella
- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos

- Teléfono

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Administración
    - Acceso local
- Recursos Humanos
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local
- Cultura
    - Acceso local
- Urbanismo, obras y servicios
    - Acceso local
- Educación
    - Acceso local
- Economía, Hacienda , Personal y Asuntos Generales
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Deportes
    - Acceso local
- Promoción, fomento y desarrollo
    - Acceso local
- Juventud
    - Acceso local
- Salud, Consumo y Atención al Ciudadano
    - Acceso local
- Medio Ambiente
    - Acceso local
- Policía Local
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Personas físicas (empleados públicos del Ayuntamiento) que utilicen el acceso de los datos informáticos o portal de transparencia como medio de trabajo en el Ayuntamiento

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

t) Encargados del tratamiento:

- No hay encargados del tratamiento para esta actividad.

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento podría generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Usuarios del sistema" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, no condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de los usuarios

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento no lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad

(niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia de datos, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 36

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Usuarios páginas web municipales y sede electrónica

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta):
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito):

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Gestión de los datos de los usuarios que se comunican con el Ayuntamiento a través de su página web

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Formulario web
- Dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios (cookies)

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Registro
- Organización
- Estructuración
- Conservación o almacenamiento
- Consulta
- Utilización
- Supresión
- Destrucción

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Supuesto previsto para Administraciones

Públicas, cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, como consecuencia de competencias atribuidas por ley.

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

- Firma manuscrita
- Firma electrónica avanzada
- Firma en soporte digital
- Marcación de casilla
- Botón de acepto

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Personas físicas (ciudadanos, usuarios) que utilicen la web municipal, portal de transparencia o la sede electrónica como medio de contacto con el ayuntamiento

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Usuarios

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado
- Los datos personales han sido obtenidos a través de los padres o tutores del interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado
- Padres o tutores del interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de los datos de los usuarios de la página web de la entidad necesarios para poder prestar los servicios solicitados a través de la misma, incluyendo los recogidos a través de la utilización dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios, y atender las consultas formuladas a través de los medios de contacto disponibles en dicha página web

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Circunstancias sociales
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma / Huella

- Firma electrónica
- NIF / DNI
- Nombre y apellidos
- Nº SS / Mutualidad
- Tarjeta Sanitaria
- Teléfono
- Datos relacionados con el documento presentado
- Otros datos requeridos en función del procedimiento administrativo que se pretende

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Dirección
    - Acceso local
- Sistemas / IT
    - Acceso local
    - Acceso remoto
- Administración
    - Acceso local
- Secretaría General
    - Acceso local
- Alcaldía
    - Acceso local
- Contabilidad y finanzas
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: Audidat 3.0 S.L.
- CIF/NIF: B02482545
- Domicilio a efectos de notificaciones: Paseo de la Castellana, nº 182, 6ª Planta, 28046 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Servicios relacionados con la normativa de protección de datos

Encargado del tratamiento nº 2

- Denominación del encargado de tratamiento: SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL
- CIF/NIF: B45730165
- Domicilio a efectos de notificaciones: CTRA. LOS NAVALMORALES, 92, 45600 - TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar situaciones de usurpación de identidad o fraude para los afectados. Supuesto previsto para tratamientos de información bancaria, fotocopias de DNI, etc. no protegida con medidas técnicas y organizativas suficientes

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento lleva a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

Actividad de tratamiento N.º 37

a) Denominación de la actividad de tratamiento:

Videovigilancia

b) Extensión geográfica de la actividad de tratamiento:

Local (Provincia)

c) Número de interesados afectados:

- Cifra concreta de interesados afectados (cifra lo más aproximada posible si no se dispone de la cifra exacta): No es posible una cuantificación, ni siquiera aproximada.
- Proporción aproximada de la población correspondiente (en el supuesto de un porcentaje relevante de personas en un determinado contexto o ámbito): null

d) Descripción de los fines de tratamiento:

- Tratamiento de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras/videocámaras del Ayuntamiento para la comprobación del estado de las instalaciones y bienes de la misma, seguridad de las personas y control de acceso a las instalaciones
- Grabación de la vía pública: finalidad específica de seguridad en beneficio de la convivencia ciudadana, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como de prevenir la comisión de delitos, faltas e infracciones relacionados con la seguridad pública.
- Control del tráfico: instalación y uso de videocámaras y de cualquier otro medio de captación y reproducción de imágenes para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico.

e) Medios utilizados para la recogida de la información:

- Sistema de cámaras o videocámaras

f) Operaciones concretas a realizar sobre los datos personales:

- Recogida
- Destrucción
- Visualización

g) Base jurídica del tratamiento / criterio de legitimación:

- El tratamiento se funda en el cumplimiento de una obligación exigible al responsable en una norma de rango legal (especificar si es posible):

- Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de video-cámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares público; Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana; La ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

h) En el caso de que sea necesario el consentimiento de los interesados, identificar posibles medios para recabar el mismo:

i) Descripción de las categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes
- Cualquier persona que transite por zonas vigiladas

j) Tipificación de colectivos o categorías de interesados:

- Ciudadanos y residentes
- Cualquier persona que transite por zonas vigiladas

k) Descripción del origen de los datos:

- Los datos personales han sido obtenidos a través del propio interesado

l) Tipificación del origen de los datos:

- El propio interesado

m) Descripción de las categorías de datos personales:

- Conjunto de las imágenes recogidas por el sistema de cámaras o videocámaras de la entidad con fines de vigilancia

n) Tipificación de datos personales objeto de tratamiento:

- Imagen / Voz

o) Áreas con acceso a los datos y tipo de acceso:

- Policía Local
    - Acceso local

p) Descripción de las categorías de destinatarios / cesiones o comunicaciones de datos:

- No se producen

q) Tipificación de cesiones o comunicaciones de datos:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Juzgados y Tribunales

r) Descripción de las categorías de destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales:

- No se producen

s) Descripción de los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos personales / plazos de conservación:

- Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.

t) Encargados del tratamiento:

Encargado del tratamiento nº 1

- Denominación del encargado de tratamiento: ITSA SEGURIDAD, S.L
- CIF/NIF: B86803731
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Zurbano, 45 1ª Planta, 28010 - Madrid (Madrid)
- Servicios objeto de prestación:
    - Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes

u) Detalle de actividades de tratamiento de alto riesgo:

Bloque de riesgos A – Daños o perjuicios económicos, morales o sociales significativos

- El tratamiento puede generar daño para la reputación a los afectados

Bloque de riesgos B – Privación de derechos y/o mecanismos de control

- El tratamiento de los datos de la actividad de tratamiento de "Videovigilancia" respecto de los datos obtenidos para otro tipo de finalidades no consentidas, el Ayuntamiento de Los Navalmorales no va a realizar, ni realiza tratamiento de los datos para fines distintos a la actividad de tratamiento.

Bloque de riesgos C – Tratamiento de categorías especiales de datos personales

- El responsable de tratamiento no incluye en la actividad de tratamiento de datos las categorías especiales de origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos, datos de salud, de vida u orientación sexual, ni condenas e infracciones penales.

Bloque de riesgos D – Creación o utilización de perfiles personales de usuarios

- El responsable de tratamiento ni crea ni usa perfiles personales de los usuarios

audidat PROTECCIÓN DE DATOS

Bloque de riesgos E – Datos de personas especialmente vulnerables

- El responsable del tratamiento podría llevar a cabo el tratamiento de datos de grupos de afectados en situación de especial vulnerabilidad y, en particular, de menores de edad (niños) y personas con discapacidad

Bloque de riesgos F – Volumen de datos

- No existe tratamiento de datos a gran escala

Bloque de riesgos G – Transferencias a terceros Estados

- No existe transferencia de datos, con carácter habitual, a terceros Estados u organizaciones internacionales

Bloque de riesgos H – Otros supuestos de riesgo

- En principio, no se aprecian riesgos específicos de esta sección

v) Nivel de riesgo:

- Alto riesgo

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DEL RESPONSABLE

En base a lo establecido en el artículo 28.3 del Reglamento general de protección de datos, el tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de los interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

Así mismo, en base a lo establecido en el artículo 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos, los datos personales deberán ser tratados de tal manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.

Ello obliga a suscribir o bien un contrato de tratamiento de datos personales o bien un contrato de confidencialidad y secreto, según el caso de que se trate.

La presente sección contiene la relación de contratos que ha de suscribir la entidad responsable del tratamiento para dar cumplimiento con lo establecido en los citados artículos 28.3 y 5.1 f) del Reglamento general de protección de datos.

Encargados del tratamiento

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	SERVICIO/S OBJETO DE PRESTACIÓN	ACTIVIDAD/ES DE TRATAMIENTO OBJETO DE ENCARGO
Audidat 3.0 S.L.	Servicios relacionados con la normativa de protección de datos, Servicios relacionados con la normativa de prevención de blanqueo de capitales	Cementerio Municipal, Aprovechamiento de los Bienes de dominio público, Recaudación tributaria, Gestión económica y financiera, Empleo, Transparencia: Acceso a la información, Contratación pública, Obras / Licencias, Registro de entradas y salidas, Padrón municipal, Servicios sociales, Recursos Humanos, Registro civil, Gestión Deportiva, Provisión de puestos de trabajo, Biblioteca, Intereses y actividades de los miembros de la corporación, Gestión Cultural, Miembros de la corporación, Usuarios páginas web municipales y

		sede electrónica, Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento, tanto de alcaldía como de órganos colegiados, Policía Local, Subvenciones, Gestión de expedientes, Expedientes Administrativos, Archivo municipal, Usuarios Servicios Municipales (AYUNTAMIENTOS)
SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD	Servicios sociales, Usuarios Servicios Municipales (AYUNTAMIENTOS)
SATCO SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE EMPRESAS, SL	Empresa prestadora de servicios de mantenimiento informático	Cementerio Municipal, Aprovechamiento de los Bienes de dominio público, Recaudación tributaria, Gestión económica y financiera, Empleo, Transparencia: Acceso a la información, Contratación pública, Obras / Licencias, Registro de entradas y salidas, Padrón municipal, Servicios sociales, Recursos Humanos, Registro civil, Gestión Deportiva, Provisión de puestos de trabajo, Biblioteca, Intereses y actividades de los miembros de la corporación, Gestión Cultural, Miembros de la corporación, Usuarios páginas web municipales y sede electrónica, Gestión de expedientes municipales, ordenación y organización de actos administrativos dictados por el Ayuntamiento, tanto de alcaldía como de órganos colegiados, Policía Local, Subvenciones, Gestión de expedientes, Expedientes Administrativos, Archivo municipal, Usuarios Servicios Municipales (AYUNTAMIENTOS)

JESÚS GÓMEZ GÓMEZ	SERVICIOS DE AGUA PÚBLICA	Usuarios Servicios Municipales (AYUNTAMIENTOS)
JUAN MANUEL RIVAS GOMEZ	SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y URBANÍSTICO. ARQUITECTO MUNICIPAL	Obras / Licencias
INE	MOVIMIENTOS DEMOGRÁFICOS	Padrón municipal, Archivo municipal, Registro civil
ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y VÍA EJECUTIVA DE IMPUESTOS MUNICIPALES	Recaudación tributaria
MARÍA ÁNGELES GARCÍA GÓMEZ	ABOGADO	Expedientes Administrativos, Recursos Humanos
AULOCE, SL	CONSULTORÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Gestión de expedientes
FREMAP	MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Recursos Humanos
GRUPO PREVING	Empresa prestadora de servicios de Prevención de Riesgos Laborales (no Mutuas)	Empleo
DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO	SOFTWARE DE ASISTENCIA DE GESTIÓN A MUNICIPIOS	Padrón municipal, Recaudación tributaria
ANDANZA EMPLEA, S.L	Gestión del polideportivo, gimnasio y pista de padel	Gestión Deportiva
ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L	Asesoría laboral	Recursos Humanos
CLUB DEPORTIVO MÁS QUE DEPORTE	Gestión piscina municipal (socorristas, taquilleros, cursos de natación)	Gestión Deportiva
GABOU, S.L	Escuela de Música	Gestión Cultural
TYS BURBUJAS, S.L	Cursos/Talleres, Ludoteca	Educación
ITSA SEGURIDAD, S.L	Empresas prestadoras de servicios de videovigilancia con acceso a las imágenes	Videovigilancia
MELISA OLMEDO DE PAZ	Cursos/Talleres para niños, Ludoteca	Educación
GLOBAL SMART LoT, S.L	Instalación y mantenimiento de contadores de agua digitales	Aprovechamiento de los Bienes de dominio público
EVEDEPORT, S.L.	Gestión Deportes	Gestión Deportiva

Prestadores de servicios sin acceso a datos

PRESTADOR DE SERVICIOS SIN ACCESO A DATOS	SERVICIO OBJETO DE PRESTACIÓN
PABLO J. ALONSO LORENZO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS
INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	SERVICIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO PUSA	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES
IBERDROLA, SA	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
GASOLEOS SANTA ANA, SL	SERVICIO DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS
GERNÉTICA	ASESORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO MONTES TOLEDANOS	LÍNEAS DE AYUDAS EUROPEAS PARA AYUNTAMIENTO Y PARTICULARES
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	Limpieza viaria y de instalaciones y edificios municipales, reparación y mantenimiento de infraestructuras y proyectos relacionados con el medioambiente
ALUMBRADOS VARIOS, S.A	Mantenimiento alumbrado público

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS A QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO 32, APARTADO 1, DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679

a) Medidas generales:

- No se utiliza ninguna

b) En materia de seudonimización y cifrado de datos personales:

- Medidas técnicas y organizativas de seudonimización

c) En relación con la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento:

- Sistema de identificación y autenticación de usuarios
- Sistema de gestión de privilegios de acceso
- Límite de intentos reiterados de acceso no autorizado

d) En relación con la capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico:

- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) / Grupo electrógeno
- Sistema de gestión de copias de respaldo y recuperación de datos personales

e) En relación con el proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento:

- No se utiliza ninguna